

F Alan Emanuel s/ incidente de incompetencia

CSJ 599/2023/CS1



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e:

Según mi parecer, se verifican en la presente contienda negativa de competencia suscitada entre el Juzgado en lo Correccional n° 4 del departamento judicial de San Isidro, y el Tribunal Oral en lo Criminal Federal n° 5 de San Martín, ambos de la provincia de Buenos Aires, circunstancias sustancialmente análogas a las analizadas en la Competencia CSJ 145/2022/CS1, “N.N. s/ incidente de incompetencia – Dte.: Peri, Gabriel Enrique”, resuelta el 1° de junio del corriente año, a cuyos fundamentos y conclusiones cabe remitirse en razón de brevedad.

Por lo tanto, opino que corresponde a la justicia federal continuar el trámite de la causa, con la celeridad que se impone en el caso, en el que ya se ha superado la etapa de investigación y, en principio, sólo restaría antes de la realización del debate, adecuar el sumario a las reglas que rigen en el ámbito nacional (cf. Competencia n° 927, L. XLVIII, “Rodríguez, Ernesto Javier s/ homicidio simple, lesiones graves y lesiones gravísimas en concurso ideal entre sí”, resuelta el 28 de mayo de 2013).

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2023.

Firmado digitalmente por: CASAL
Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 14.12.2023 16:33:16